

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICAS

Salón Luis Donaldo Colosio

05 de septiembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-

Gracias, agradecemos la espera.

Como primer punto del orden del día, le solicitaría a la Secretaría, que en este caso le pediría a la diputada Beatriz Rojas, si pudiera asistirnos en esta calidad, pasar lista de asistencia para determinar si hay quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Sí. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión.

Se encuentra el diputado Guillermo Huerta Ling; el diputado Héctor Guijosa Mora, la diputada Edith Ruiz Mendicutti, la diputada Beatriz Rojas Martínez, presente. Hay quórum, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rojas.

Como segundo punto del orden del día, solicito a la Secretaría que dé lectura del orden del día y consulte a los miembros presentes, si están de acuerdo con el orden propuesto.

LA C. SECRETARIA.- Como segundo punto del orden del día, lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera y al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, a fin de que rindan un informe detallado sobre las explosiones de mofas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, presentada por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

4.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen la propuesta con punto de acuerdo sobre el Atlas de Riesgo, presentada por la diputada Lizbeth Rosas Montero y la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la urgente revisión a las estaciones del metrobús, por el riesgo eminente que representa para la población del Distrito Federal, presentada por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

6.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil, la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan y al ciudadano Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos presentados por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

7.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de

Protección Civil, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales, para que dentro de la reglamentación de permisos para la colocación y funcionamiento de las ferias en la vía pública que establezca.

I.- La utilización de planta de luz de manera obligatoria.

II.- La prohibición de sustraer corriente eléctrica de los postes de alumbrado público.

III.- El visto bueno de la oficina de protección civil en cuanto al funcionamiento, mantenimiento y riesgo de los juegos, presentada por la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea del Distrito Federal, para implementar un proyecto para instalar en todas las colonias del Distrito Federal, receptores del sistema de alarma sísmica, presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez y el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Protección Civil, a las propuestas con punto de acuerdo relativa a la seguridad y protección civil en la delegación Iztacalco, presentada por la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, presentado por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

11.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo con el orden propuesto. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Como tercer punto del orden del día se encuentra a consideración y discusión y en su caso aprobación del dictamen, la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, a fin de que rindan informe detallado sobre las explosiones de mofas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Solicito a la Secretaría preguntar en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes, si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Protección Civil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación me permitiré dar lectura al resolutivo del dictamen mencionado:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos.

Primero.- Se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, remita a esta soberanía en un término que no exceda de 10 días hábiles, los resultados de las pruebas periciales que han llevado a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a establecer la inexistencia de conductas tipificadas como delitos en los delitos de la legislación aplicable, respecto a los presuntos actos de sabotaje que han provocado las explosiones de varias mofas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, remita a esta soberanía en un término que no exceda de 10 días hábiles un informe sobre las afectaciones que las explosiones de la red eléctrica subterránea han causado en la vida bienes o entorno de los ciudadanos del Distrito Federal.

Tercero.- Se solicita a la Comisión Federal de Electricidad remita a esta soberanía en un término que no exceda de 20 días hábiles, un informe sobre el estado que guarda las instalaciones eléctricas subterráneas del centro Histórico, el mantenimiento que se les ha otorgado desde el inicio de la gestión de la entidad federal y la programación con la que cuentan dar resolución definitiva a la problemática de las explosiones que se han presentado en dicha zona.

Se pregunta a los diputados si alguien quiere hacer algún comentario o alguna intervención respecto del dictamen a efecto de conocer su punto de vista.

Solicitaría a la Secretaría someter el dictamen a votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión, la aprobación del dictamen.

De derecha a izquierda sería, diputado.

Sergio Eguren, a favor.

Edith Ruiz, a favor.

Diputado Guillermo Huerta, a favor.

Diputada Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Como siguiente punto del orden del día, se pone a consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen la propuesta con punto de acuerdo sobre el Atlas de Riesgo, solicito a la Secretaria preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la

Comisión de Protección Civil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, me permitiré dar lectura al resolutivo del dictamen.

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos: Se Solicita al Titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal envíe a esta Soberanía en un término que no exceda de 10 días naturales un informe pormenorizado sobre las zonas del Distrito Federal que se encuentran en riesgo ante la presencia de encharcamiento o inundaciones, así como las acciones realizadas por las dependencias a su cargo y en coordinación con otras autoridades, a fin de que la Ciudad de México no se vea afectada a consecuencia de los fenómenos meteorológicos, en donde se incluya el comparativo de las zonas de inundación desde el inicio de las operaciones de la dependencia a su cargo.

Segundo.- Se exhorta al Coordinador General del Sistema Meteorológico Nacional, Felipe Vázquez Gálvez, remita a esta Soberanía de manera semanal el pronóstico meteorológico para el Distrito Federal, con la finalidad de que sea publicado en el sitio Web de esta Asamblea Legislativa e informar a la población.

Tercero.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los 16 Organos Político Administrativos y a esta Asamblea Legislativa publiquen en sus portales de Internet un semáforo climático a fin de que alerten a la población de las condiciones meteorológicas de la ciudad.

Cuarto.- Se solicita al Gobierno del Distrito Federal, a los 16 Organos Político Administrativos y a esta Asamblea Legislativa, se implemente de manera permanente en el Distrito Federal una campaña para no tirar basura en la vía pública, informando las consecuencias y el problema que se genera por hacerlo.

Se pregunta a los diputados si alguien quiere hacer algún comentario o alguna intervención.

De no ser así, solicitaría a la Secretaría someter a dictamen, a votación nominal el punto de acuerdo propuesto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen.

Diputado Sergio.

Sergio Eguren, a favor.

Edith Ruiz, a favor.

Diputado Guillermo Huerta, a favor.

Diputada Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados.

Como siguiente punto del orden del día, número 5, se pone a consideración, discusión y en su caso aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la urgente revisión de las instalaciones del Metrobús por el riesgo inminente que representa para la población del Distrito Federal.

Solicito a la Secretaría preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen toda vez que fue entregado con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Protección Civil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, me permitiré dar lectura al resolutivo del dictamen.

Se solicita al doctor Manuel Mondragón y Kalb, al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela y al licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Seguridad Pública, Protección Civil y Transporte y Vialidad del Distrito Federal, realicen en el ámbito de sus respectivas competencias un diagnóstico de las instalaciones del Metrobús con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios e

informen de dicho diagnóstico y programación de acciones a esta Soberanía en un término no mayor de 30 días naturales.

Segundo.- Solicito al doctor Miguel Angel Mancera, La Procurador General de Justicia, informe en un término no mayor a 15 días naturales sobre la evolución de la delincuencia al interior del Metrobús y en los alrededores de las instalaciones.

Se pregunta a los diputados si alguien quiere hacer algún comentario o intervención.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Diputado, yo solicitaría que una vez recibido el informe respectivo, esta Comisión realizara un recorrido por aquellas estaciones que se reportaran como de alto impacto delincencial o de peligrosidad para la gente. Para que se agregue al resolutivo.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Las diputadas estarían de acuerdo con la inclusión en este punto, la adición a este punto de acuerdo?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Sí, está bien, no hay ningún problema, estoy de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante.

Una vez incluida esta propuesta, solicitaría a la Secretaría someter el dictamen a votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen.

Sergio Eguren, en pro.

Edith Ruiz, a favor.

Guillermo Huerta, a favor.

Diputada Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados.

Como sexto punto del orden del día, se encuentra a consideración, discusión y en su caso aprobación el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como los lineamientos administrativos y jurídicos a seguir con dichos asentamientos.

Solicito a la Secretaría preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen toda vez que fue entregado con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Protección Civil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados.

A continuación, me permitiré dar lectura al resolutivo:

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo con los siguientes términos:

Primero.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez, a que en cumplimiento en lo establecido en el artículo 180 de la Ley del Sistema de Protección Civil y 259 del Código Penal, ambos ordenamientos para el Distrito Federal, inicie las acciones necesarias para evitar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

Segundo.- Se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez, envíe a esta Soberanía en un término que no exceda de 15 días naturales, un informe pormenorizado sobre los asentamientos irregulares que se encuentran ubicados dentro de su demarcación, así como las acciones en las que el Organismo Político Administrativo a su cargo ha realizado y tiene programado realizar para evitar dicha situación.

Se pregunta a los diputados si hay algún comentario.

Solicitaría a la Secretaría someter el dictamen a votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen, iniciando de derecha a izquierda.

Sergio Eguren, en pro.

Edith Ruiz, a favor.

Guillermo Huerta, a favor.

Diputada Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba. Gracias, diputados.

Una vez aprobado este dictamen, pasaríamos al siguiente, el séptimo, como siguiente punto del orden del día, el cual se pone a consideración, discusión y en su caso aprobación el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Protección Civil a propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que dentro de la reglamentación de permisos para locación y funcionamiento de ferias en la vía pública se establezcan la utilización de plantas de luz de manera obligatoria; dos, la prohibición de sustraer corriente eléctrica de los postes alumbrados; tres, el visto bueno de la Oficina de Protección Civil en cuanto al funcionamiento, mantenimiento y riesgo de los juegos.

Quiero avisar que esta proposición ya fue aprobada por la Comisión de Administración Pública Local, faltaría la aprobación de esta Comisión. Quería yo hacer esta aclaración.

A continuación, le solicitaría a los presentes si hubiera algún comentario al respecto.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Nada más en cuestión de los juegos, los encargados y los responsables de ubicarlos que mantengan los cables libres del paso, porque muchas veces las personas que van en silla de ruedas o que andan en muletas no pueden acceder fácilmente a las áreas de juegos y luego provocan diferentes accidentes con ellos mismos.

LA C. SECRETARIA.- Diputado, nada más comentar, para que coincida perfectamente si sí fue revisado el punto aprobado por Administración, si hubo alguna modificación y esa modificación nosotros ya la tenemos contemplada para que aprobemos exactamente lo mismo.

EL C. PRESIDENTE.- No, tal cual como ha sido leído los resolutivos fueron aprobados así por la Comisión.

A continuación le solicitaría a la Secretaría levantar la votación nominal del siguiente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Es la dispensa. ¿Ya es votación nominal?

Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen, iniciando de derecha a izquierda.

Sergio Eguren, en pro.

Edith Ruiz, a favor.

Guillermo Huerta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados.

A continuación sería el siguiente punto, el octavo punto del orden del día, la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para implementar un proyecto para instalar en todas las colonias del Distrito Federal, receptores del sistema de alarma sísmica.

Pediríamos la dispensa del proyecto, toda vez que fue entregado. Pediría a la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Protección Civil.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me permitiré dar lectura al resolutivo:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Primero.- Se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal remitir en un término no mayor a 30 días naturales un informe sobre las colonias donde se estima necesario la inclusión del sistema de alertamiento sísmico a los que hace referencia el artículo 100 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, donde se incluya el requerimiento presupuestal para la instalación.

Segundo.- Se solicita a los titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil realice un programa de capacitación permanente en las colonias de la demarcación de adscripción, con el objeto de que los ciudadanos conozcan las medidas preventivas y emergentes en caso de sismo.

Tercero.- Se solicita a los titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal y a la Secretaría de Protección Civil remitan en un término no mayor a 90 días naturales la calendarización del programa de capacitación al que se refiere el segundo resolutivo del presente punto de acuerdo.

Se pregunta a los diputados si alguien desea hacer algún comentario. Diputada Edith Ruiz.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- De igual manera, que las alertas sísmicas que sean instaladas que tengan una frecuencia que los sordomudos puedan también captar, porque las alertas las podemos captar nosotros, pero la gente que tiene una discapacidad diferente a la de nosotros no tienen la facilidad de captar esa sensación, esa alerta.

EL C. PRESIDENTE.- Le parecería, diputada, para plantearlo de la siguiente manera, que se reforzara en los simulacros o en después de algún tipo de alertamiento sísmico, que se diera en los simulacros implementar las medidas necesarias para atender, como debe de ser, como debe esperarse, a las personas minusválidas o discapacitadas o los menores de edad o a los niños.

Ahí en todo caso habría que reforzar en los simulacros de sismo o de cualquier tipo de emergencia para que los brigadistas estén perfectamente bien capacitados para atender a la población minusválida que se encuentre en dicho inmueble o los inmuebles sean públicos o privados, quizá podría ser.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Sí, nada más que capaciten a estas personas con un lenguaje especial de señas para que puedan tener ahora sí que el acercamiento con esta clase de personas que están con esta discapacidad.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Sí, solamente tiene razón la observación que hace la diputada Edith, yo creo que sí habría que valorar cómo podríamos ahí modificar o que fuera otra propuesta más para garantizar la no discriminación, cómo, si hay un lenguaje específico, una forma de dirigirnos a este tipo de personas con capacidades diferentes para garantizar que ellos también tengan esta información, ahorita habría que valorar cómo lo integramos a este punto de acuerdo.

A veces pensamos en lo general, pero sí nos falta verdaderamente ver esta parte, la gente que tiene capacidad diferente, que es una forma también de implementar para que todos estén bien informados.

EL C. PRESIDENTE.- Quizá lo que podríamos hacer para efectos de la ley vigente, de los programas internos de protección civil y para que nuestra producción tenga una eficacia, que es lo que quisiéramos, insistiría que en el punto de acuerdo incluyéramos que en las capacitaciones, en los cursos, en los simulacros se incluya o se reforzara la preparación de este lenguaje, en su caso si es sordomudo o ciego, en su caso, el minusválido o las personas mayores, adultos mayores que tuvieran alguna disfunción para ello, para que el brigadista, la capacitación que se dé sea desde ese origen, que tuvieran esa preparación para poder atender en su caso minusválidos, sordos, ciegos, principalmente. ¿Estaría bien que se incluyera así de esa manera?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Sí, para que tuviera toda la población en general la prevención.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces lo incluiremos.

Adelante entonces, concluyendo esto, le pediría a la Secretaría que tomara la votación nominal para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen, iniciando de derecha a izquierda.

Diputado Sergio Eguren, en pro.

Edith Ruiz, a favor.

Guillermo Huerta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobada la propuesta por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Como siguiente punto del orden del día, el noveno, se pone a consideración y a discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo relativa a la seguridad y protección civil de la Delegación Iztacalco. Dicho punto de acuerdo en los términos que van a ser leídos sus resolutivos, también ya han sido aprobados por la Comisión de Seguridad Pública.

Solicitaría a la Secretaría preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen toda vez que fue entregado con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Protección Civil.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

A continuación me permitiré dar lectura al resolutivo:

Primero.- Se solicita a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que

durante la discusión del paquete presupuestal para el ejercicio fiscal 2012 y en especial durante la discusión del Presupuesto de Egresos, se considere destinar una partida presupuestal para la construcción de una estación, en su caso subestación de Bomberos en la delegación Iztacalco.

Segundo.- Se solicita al Director General del H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, superintendente Raúl Esquivel Carbajal, informe a esta Soberanía sobre los trabajos, grado de avance y consolidación del trabajo de los Bomberos Forestales del Distrito Federal.

Se pregunta a los diputados y diputadas presentes si habría algún comentario o alguna solicitud al respecto.

De no ser así, pediría a la Secretaría levantar la votación nominal de cada uno de los integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen.

Diputado Sergio Eguren, en pro

Edith Ruiz, a favor

Guillermo Huerta, a favor

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen con propuesta con punto de acuerdo. Se pone a su consideración, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Me permitiré dar lectura al resolutivo del dictamen.

Unico.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, en virtud de haber quedado sin materia la iniciativa propuesta con la entrada en

vigor de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, en el mes de julio.

Se pregunta a los diputados si alguien quiere hacer algún comentario o alguna intervención respecto al dictamen, a efecto de conocer su punto de vista.

De no ser así, solicito a la Secretaría someter a votación nominal el punto propuesto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación nominal de los integrantes de la Comisión la aprobación de esta propuesta.

Sergio Eguren, en pro del dictamen

Edith Ruiz, a favor

Guillermo Huerta, a favor

Beatriz Rojas, a favor

LA C. SECRETARIA.- Aprobado, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación como último punto del orden del día, se encuentran los siguientes asuntos generales:

¿Algún diputado o diputada desea inscribir algún punto?

Yo quisiera poner a consideración en este apartado de asuntos generales, el referente a la entrega a la Medalla al Mérito de Protección Civil.

Como ustedes saben, esta medalla que fue en reciente extraordinario recientemente, hace un par de meses, fue aprobada la creación de esta medalla. Los tiempos planteados para la entrega de esta medalla debían coincidir con el mes de septiembre. Como ustedes saben, esta medalla se entrega en tres categorías diferentes: labor de Bombero, prevención y auxilio.

La convocatoria publicada el 15 de julio en los periódicos Milenio, La Jornada y en otro de circulación nacional, tuvo como término fatal de entrega de propuestas el día 30 de agosto.

En este período de tiempo, esta Comisión recibió tan sólo dos propuestas para labor de Bombero, ambas para el superintendente Raúl Esquivel Carbajal, tres propuestas para labor preventiva y ninguna para el rubro de auxilio.

Estoy convencido que esta ciudad tiene muchos ciudadanos que tienen méritos suficientes, sin menoscabo de las propuestas que ya han sido recibidas.

Para recibir este reconocimiento y de las propuestas que hemos recibido, quizá un par lo pueden ser, sin embargo para dar la oportunidad de allegarnos de una mayor riqueza en cuanto a esta propuesta, pongo a consideración de esta Comisión generar un acuerdo que amplíe el plazo para la recepción de propuestas, así como una nueva fecha para la entrega de las medallas en el mes de octubre. Esto además de buscar la atención, la inquietud, la difusión de dicha medalla, que es la primera vez que se va a entregar, y la única que entregaríamos los integrantes de esta Comisión, toda vez que sería la siguiente Legislatura la que entregaría la siguiente medalla.

Para ello pediría a los integrantes de esta Comisión la ampliación de este plazo para insistir reforzar la difusión y recibir un mayor número de propuestas.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada.

LA C. SECRETARIA.- Un mes es poco tiempo todavía para las propuestas que faltan, pero yo creo que si hacemos no sé, a lo mejor una conferencia de prensa, algunos carteles para rápido hacer una difusión y con tiempo nuevamente volver a hacer lo que es la convocatoria, que se publique lo más pronto para esa ampliación y no sé, yo estoy de acuerdo en que se abra la fecha a un mes más, pero quisiéramos una conferencia, porque precisamente como es la primera vez que se va a entregar esta medalla, a lo mejor no hay mucha información y además la difusión que nosotros podamos realizar para garantizar que haya más propuestas para garantizar también la entrega para el mes de octubre.

Esta sería mi propuesta y estoy de acuerdo, no hay inconveniente en posponer un mes más la entrega.

EL C. PRESIDENTE.- Les haría la siguiente propuesta, que el próximo lunes hiciéramos la conferencia de prensa, los que están ahorita presentes y a los demás integrantes de la Comisión, para exhortar a la sociedad, a las distintas academias, a los colegios, a las universidades para que pudieran apoyarnos en dicha difusión.

Asimismo, me permitiré enviar con la firma de todos ustedes, que recabaríamos en las siguientes horas una solicitud para la Comisión de Gobierno para que nuevamente hiciéramos la difusión en los periódicos de mayor circulación de la ciudad y del país.

Dos, pedirle a la Dirección de Comunicación Social o al área respectiva, genere los carteles suficientes para que sean distribuidos desde los módulos de atención ciudadana de los diputados de la Asamblea Legislativa, para que ellos a su vez puedan apoyarnos y pegar esos carteles en las distintas plazas, en las distintas áreas y zonas comunes de las delegaciones para hacer un mayor esfuerzo tanto vecinal, comunal o en algún área académica.

¿Estarían de acuerdo con estas acciones para reforzar la difusión? En los módulos se pegarían los carteles.

Muy bien. Así se haría.

De no haber más comentarios, está a consideración la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta de su servidor. Generaremos, como les dije, el día de hoy el acuerdo para que sea turnado a la Comisión de Gobierno.

De no haber algún otro asunto general o algún otro comentario por parte de las diputadas y diputados, se declararía cerrada esta reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Protección Civil, siendo las 12:45 horas del día 5 de septiembre del 2011.

Muchas gracias a todas y a todos.

